

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Psicología



Una Institución Adventista

Identidad de género y empoderamiento femenino en las habitantes de la asociación de vecinos Quinta Elena, 2020

Tesis para obtener el Título Profesional de Psicólogo

Autor:

Heidy Cristina Navas Gomez

Ana Belén Malpartida Portocarrero

Asesor:

Mg. Renzo Felipe Carranza Esteban

Morales, mayo del 2021

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

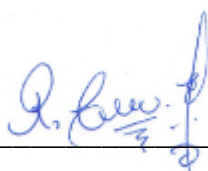
Renzo Felipe Carranza Esteban, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“Identidad de género y empoderamiento femenino en las habitantes de la asociación de vecinos Quinta Elena, 2020”** constituye la memoria que presentan las Bachilleres Heidy Cristina Navas Gomez y Ana Belén Malpartida Portocarrero para obtener el título de Profesional de Psicólogo, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Tarapoto, a los 15 días del mes de mayo del año 2021.



Mg. Renzo Felipe Carranza Esteban

000076

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En el Campus Universitario Milton Afonso, Distrito de Morales, Tarapoto, San Martín a las 05:45 horas, del mes de mayo, del año 2021, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en el Salón de Grados y Títulos de la Universidad Peruana Unión, Filial Tarapoto, bajo la dirección del Señor Dra. Dámaris Soana Quinteros Zuñiga Presidente del Jurado: Mtra. Celina Ramirez Vega y los demás miembros siguientes: Psic. Jessica Aranda Turpo Secretario, Mg. Renzo Felipe Carranza Estaban vocales; y Mg. Renzo Felipe Carranza Estaban asesor;

con el propósito de llevar a cabo el acto público de la sustentación de tesis titulada: "Identidad de género y empoderamiento femenino en las habitantes de la Asociación de Vecinos Quinta Elena, 2020"


Presentada por el/los Bachiller/es: Heidy Cristina Navas Gomez
Ana Belen Malpartida Portocarrero
 conducente a la obtención del Título Profesional de: Psicóloga

El señor Presidente inició el acto académico, invitando al/los candidato/s hacer uso del tiempo requerido para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente del Jurado invitó a los miembros del mismo a realizar las preguntas y cuestionamientos correspondientes, los cuales fueron absueltos por el (los) candidato (s). En seguida, el Jurado procedió a las deliberaciones respectivas, luego se registró en el acta el dictamen siguiente:

Bachiller: Heidy Cristina Navas Gomez
 Aprobado por Unanimidad
 con el mérito académico adicional de sobresaliente (1.7)

Bachiller: Ana Belen Malpartida Portocarrero
 Aprobado por Unanimidad
 con el mérito académico adicional de Sobresaliente (1.7)

El Presidente del Jurado solicitó al/los candidato/s ponerse de pie. Luego el Secretario realizó la lectura del acta con el resultado final del acto académico, procediéndose inmediatamente a registrar las firmas respectivas.

.....	
Presidente	Secretario	Asesor
.....
Vocal	Vocal	Vocal
.....
Candidato	Candidato	

"Esta sustentación fue realizada de manera virtual u online sincrónica, Conforme al Reglamento General de Grados y Títulos"

Índice

Índice de tablas.....	v
Índice de anexos.....	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
Introducción	9
Método	12
Resultados	14
Discusión	18
Conclusión	22
Referencias	23
Anexos	27

Índice de tablas

Tabla 1 Datos demográficos.....	14
Tabla 2 Identidad de género.....	15
Tabla 3 Empoderamiento de la mujer.....	16
Tabla 4 Correlación entre las variables	13

Índice de anexos

Anexo 1. Evidencia de sumisión del artículo en una revista de prestigio.....	27
Anexo 2. Autorización para desarrollar el proyecto.....	28

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo determinar si existe relación significativa entre la identidad de género y el empoderamiento femenino entre las habitantes de la asociación de vecinos Quinta Elena 2020, se usó una investigación básica, cuantitativa, con diseño no experimental-correlacional de corte transversal, estando la muestra constituida por 120 mujeres de la asociación de vecinos Quinta Elena, se aplicó el Cuestionario de actitudes hacia la identidad de género (CAIG)- Modificado y el Instrumento para la medición del empoderamiento en mujeres (IMEN). Se observó que la identidad de género presentó un nivel medio en 45.0% y el empoderamiento también tuvo un nivel medio en 74.2%, en tanto, se tuvo como conclusión que existe relación entre las variables evaluadas ($p < .05$; $r = .747$), confirmando la hipótesis planteada.

Palabras clave: Identidad de género, empoderamiento, autoconcepto, roles de género.

Abstract

The present study aimed to determine if there is a significant relationship between gender identity and female empowerment among the inhabitants of the residents of the Quinta Elena 2020 neighborhood association, the research model was basic, quantitative with a non-experimental-correlational design, and cross-sectional, the sample consisting of 120 women from the Quinta Elena neighborhood association, the instruments used were "Questionnaire on attitudes towards gender identity (CAIG) - Modified" and "Instrument for measuring empowerment in women (IMEN)". Finally, it was observed that gender identity is medium in 45.0%, in the same way, empowerment also registered a medium level in 74.2%, reaching the conclusion that there is a relationship between the variables evaluated ($p < .05$; $r = .747$) which demonstrates the proposed hypothesis.

Keywords: Gender identity, empowerment, self-concept, gender roles.

Introducción

En el Perú, según la Agencia Peruana de Noticias (2018), se ha visto una mejora en la estadística global para la brecha de género, posicionándose en el puesto 52, donde tuvo lugar un descenso en relación a las diferencias entre varones y mujeres; de igual manera, El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se encuentra trabajando para que el país llegue a una equidad de género total (Torres, 2019). A pesar de desarrollarse programas como el “Empoderar para Incluir”, aun se aprecia un camino largo que recorrer (Ruíz, Vargas y Clausen, 2018). Durante el 2020, a pesar de las situaciones en la que se ha venido desarrollando como el bajo nivel de consideración de las mujeres a nivel organizacional o promocional, según el reporte presentado por MasterCard el país ocupa el puesto 3 de empoderamiento dentro de la región de latinoamericana (Fundación Romero, 2020).

El empoderamiento femenino ha trascendido y tuvo un nivel de importancia muy grande para motivar el desarrollo social hacia una colectividad más equitativa (Urzelai, 2014). Sin embargo, en la Asociación de Vecinos Quinta Elena, perteneciente al distrito de Banda de Shilcayo, se evidenció mediante una entrevista que las habitantes no tienen conocimientos suficientes sobre la identidad de género, es decir; las mujeres juegan un rol centrado en el ámbito doméstico y orientado hacia la reproducción biológica y el cuidado de la descendencia, siendo estas actividades poco valoradas a nivel social y culturalmente, además, estas mujeres no generan ninguna retribución económica por las labores domésticas que realizan.

Efectuando un análisis de información que contribuyen al reforzamiento de la investigación, se obtuvo en México el estudio planteado por Duarte y García (2016), quienes en sus resultados evidenciaron que desde hace muchos años atrás el rol de los hombres es sobrevalorado, mientras que el rol de las mujeres pasa desapercibido; por su parte Farías y Cuello (2018), reconocieron que la publicidad tiene un impacto significativo en la percepción de los jóvenes en relación a la igualdad de género, por cuanto proyectan un comportamiento machista en donde el varón asume un papel más importante que la mujer. En España, Ros y Lidón (2018), encontraron que el nivel de empoderamiento en mujeres mayores de 65 años fue muy bajo, por ejemplo, cuando se trata de tomar decisiones, el 40% sentía que no podía tomarlos por cuenta propia, mientras que el 40% sentía que su opinión era valiosa y el 40% aseguraba que sus decisiones no eran significativas. A nivel nacional, Espinoza (2020), manifiesta en su estudio que, las redes

sociales tienen un efecto significativo sobre el comportamiento y la manera de pensar de las personas, es decir centrado en la población analizada, la percepción de empoderamiento se ve afectada significativamente; Alvarado (2016), señala que en épocas antiguas las mujeres no gozaban de respeto y admiración debido a que no ejercían libremente los derechos que les correspondían suscitando que no sean partícipes de los acontecimientos políticos, sociales, religiosos; por su parte, Calderón (2017), en un estudio a mujeres indígenas, identificó que el proceso de empoderamiento está asociado al espacio organizacional que funciona como un impulsor del cambio, por otro lado, en cuanto a la identidad de género, en su mayoría estas mujeres no compartían los mismos roles con su pareja; Boza (2019), identifico en una organización de Club de Madres en la ciudad de Ayacucho que el 68.6% de las mujeres encuestadas tenían un nivel promedio de empoderamiento y el 22.9% un nivel alto, y en relación al sentido de igualdad en el género, el 69.0% presentó un nivel promedio de igualdad, y el 26.0% un nivel alto.

Respecto al conocimiento teórico del constructo identidad de género, diferentes autores realizan una definición sobre esta, Ramos (1999), señala que la identidad de género es una de las manifestaciones externas de los diversos rasgos culturales que permiten a los sujetos identificarse con un rol según los patrones de conducta considerados como propios para cada género, en un tiempo, momento y espacio respectivo; Gauché y Lovera (2018), expresan que, la identidad de género se adquiere mediante el aprendizaje durante los primeros años, así mismo, la construcción de una identidad de género forma parte de la vivencia interna e individual que cada sujeto experimenta por sí mismo; para Rocha (2009), este concepto hace referencia a una construcción personal sobre lo que significa ser varón o mujer, siendo este un proceso complejo, ya que, involucra la interacción de factores a nivel biológico, social, cultural y psicológico.

Existen diversos modelos teóricos psicológicos que explican la formación de la identidad de género, desde el enfoque psicodinámico se tiene la explicación realizada por Freud (1957), quien señala que, la formación de la identidad genérica ocurre por medio de las interacciones que tiene el infante con el cuidador primario, es durante la infancia cuando el niño o niña interioriza la visión, características y los roles del cuidador, sirviendo de bases para su estructura psíquica. Desde el enfoque de aprendizaje y aprendizaje social se da mucho énfasis a la comunicación que es la que posibilita el desarrollo cognitivo y la capacidad de aprender como elementos centrales que explican la formación de la identidad de género, es decir, que un individuo aprende a ser hombre o mujer por medio de la comunicación y la observación, imitando a las personas adultas, padres, amigos,

figuras de la televisión, y todo medio posible de aprendizaje, es así que con el tiempo el sujeto va construyendo su propia identidad de género (Bandura y Walters, 1963; Lynn, 1965, Mischel, 1966). Por último, se tiene al modelo teórico multifactorial de la identidad de género, que explica la complejidad en la que se forma este constructo, aludiendo a un proceso constante y permanente de socialización a lo largo de la vida, donde se interiorizan los estereotipos y roles asignados a varones y mujeres culturalmente, así mismo, estos son canalizándolos mediante la ejecución de conductas diferenciales y la adopción de características distintivas según el género, según esta teoría, entran en juego diversas variables como la parte cognitiva, social, cultural, biológica y psicológica (Rocha, 2009).

En relación al empoderamiento femenino, se tiene a distintos autores que conceptualizan el termino, para Ruiz, Turnbull y Cruz (2016), el empoderamiento femenino hace referencia a la capacidad de toma de decisiones que posee una mujer, tales decisiones promueven su autonomía y le hacen sentir que tiene dominio y poder sobre su propia vida; para Charlier et al. (2007), este concepto se define como la acción de tomar el poder, refiriéndose al fortalecimiento del autoestima y la confianza de la mujer, la capacidad de elegir el rumbo de su destino, además, se lo relaciona al poder colectivo que impulsa el cambio en las relaciones de género impactando en todos los ámbitos de la vida, como el área económica, jurídica, sociocultural y política; por otro lado, para Casique (2006), el empoderamiento femenino alude a cuestiones de poder en las decisiones del hogar, el acceso al manejo de los recursos del hogar, el poder de decisión sobre las relaciones sexuales, la contribución de los ingresos económicos en la familia, tener participación política, conocer sus derechos, etc.

Método

El tipo de investigación fue básica, y según Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2014), este modelo de investigación se caracteriza porque tiene como finalidad conocer el comportamiento de las variables en cuestión sin ejercer ninguna manipulación a las mismas, de igual manera fue cuantitativa, por cuanto busca la contrastación mediante procesos estadístico, además, el diseño fue no experimental, y según estos mismos autores, este diseño se basa en que, no se realiza una intervención sobre las variables, y los investigadores se limitan a estudiarlas en su medio natural, por otro lado, el estudio presenta un diseño correlacional, donde las variables de estudio fueron analizadas para encontrar los niveles de relación; finalmente, se contó con un diseño de corte transversal, ya que los datos fueron recogidos en un solo momento. La población femenina fue de 250 mujeres de los cuales se consideró una muestra conformada por un total de 120 mujeres consideradas habitantes en la asociación de vecinos Quinta Elena, del distrito de la Banda de Shilcayo, Región San Martín, año 2020.

En el desarrollo del estudio se consideró un muestreo no probabilístico, debido a que las participantes fueron elegidas por los investigadores sin aplicar criterios estadísticos para su ubicación, esto permitió el recojo de información más apropiado (Otzen & Mantareola, 2017).

Para la variable identidad de género se consideró utilizar como instrumento el Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género (ACTIG), elaborado por García et al. (2010), cuyo propósito es medir las actitudes hacia la igualdad de género; el cuestionario está compuesto de tres dimensiones: Sociocultural (ítems del 1 al 10), relacional (ítems del 11 al 20), personal (ítems del 21 al 30); cada dimensión consta de 6 ítems, haciendo un total de 18 ítems, las opciones de respuesta son de tipo Likert, entre las que se encuentran: Totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), de acuerdo (4), y totalmente de acuerdo (5). La confiabilidad del instrumento ha sido medida con el coeficiente de alfa de Cronbach obteniendo un valor de $\alpha=.91$, y para la validez de constructo la escala presenta unidimensionalidad con altos índices de saturación de todos los ítems en el componente principal, siendo la media un valor de 0,525 con una desviación típica de 0.088; además, para la validez de contenido se sometió a juicio de expertos, posterior a su evaluación se realizó un análisis ítem por ítem obteniendo un valor $p>90$, ubicándolo en un nivel muy bueno.

Para la variable empoderamiento femenino se consideró oportuno emplear el Instrumento para Medir el Empoderamiento de la Mujer, elaborado por Hernández y García (2008), este cuestionario tiene como objetivo de determinar el nivel de empoderamiento de las mujeres. Está compuesto de 7 factores, entre ellos: empoderamiento participativo (ítems 10, 8, 33, 9, 34, 32 y 20), temeridad, (ítems 4, 19, 5, 18 y 11), influencias externas, (ítems 6, 17, 7, 13, 12 y 16), independencia (ítems 1, 15, 29 y 2), igualdad (ítems 14, 3, 28 y 30), satisfacción social (ítems 31, 26, 23 y 27) y seguridad, (ítems 24, 22, 25 y 21), con un total de 34 ítems, las opciones de respuesta son de tipo Likert, con cuatro opciones: totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo pero no totalmente (2), de acuerdo pero no totalmente (3), y totalmente de acuerdo (4). Cabe precisar que para la confiabilidad de los instrumentos se empleó el coeficiente de alfa de Cronbach y omega de McDonald, obteniendo un valor de $\alpha=.84$; $\Omega=.84$ respectivamente, por otro lado, para la validez de constructo se realizó el análisis factorial varimax, donde se reportó que 7 factores explican el 54.72% de la varianza total, así también para la validez de contenido se sometió a un análisis de juicio de cinco expertos y mediante el análisis ítem por ítem, donde se obtuvo un valor $p>0.92$, posicionándose en un nivel excelente.

En la investigación se creó una base de datos con la información recogida correspondiente a cada una de las variables, a fin de avanzar con el análisis de la información y asegurar su próximo uso e interpretación; seguidamente, se hizo uso del programa estadístico SPSS versión 26, dado que emplearon tablas de frecuencia, contingencia, tablas estadísticas, para obtener las frecuencias totales obtenidas en la tabulación de los datos referente a las dimensiones de las variables; es decir un análisis inferencial.

Para el presente artículo fue necesario tener un documento que dé cuenta del permiso otorgado por el presidente de la Asociación, este documento fue enviado a la persona correspondiente quien dio su aceptación, de igual manera los datos a considerar dentro del estudio fueron utilizados solo con fines investigativos en su totalidad; cuando se tuvieron todos los permisos pertinentes, se realizó la encuesta con ayuda de los instrumentos a nivel presencial, luego, los datos fueron ingresaron en el programa Excel, y después, se volcaron estos registros en el programa estadístico SPSS, que permitió el análisis de datos que se ubican en el apartado siguiente.

Resultados

De un análisis sociodemográfico se determinó una predominancia de edad comprendidas entre los 18-25 con el 43.3% y de 26-35 años de 30.0%, con un nivel de educación secundaria del 47.5% y superior con el 39.2%; en relación al estado civil, el 35.0% fueron convivientes, el 28.3% casados, y el 27.5% solteros; finalmente, respecto a número de hijos, el 26,7% señalaron que no tenían ningún hijo, el 19.2% señalaron tener 3 hijos, y el 28.3% 2 hijos (Ver tabla 1).

Tabla 1

Datos demográficos

Variable	Categoría	f	%
Edad	18-25	52	43.3
	26-35	36	30.0
	36-más	32	26.7
Nivel de educación	Primaria	16	13.3
	Secundaria	57	47.5
	Superior	47	39.2
Estado civil	Soltera	33	27.5
	Casada	34	28.3
	Viuda	7	5.8
	Divorciada	4	3.3
Número de hijos	Conviviente	42	35.0
	Ninguno	32	26.7
	1	20	16.7
	2	22	18.3
	3	23	19.2
Total	De 4 a más	23	21.1
		120	100

De acuerdo con un análisis de los instrumentos aplicados se observó que la identidad de género en el 45.0% se ubicó en un nivel medio, en la categoría adaptativa, de este resultado se interpreta que, la mayoría de participantes tienen una flexibilidad en cuanto a sus actitudes hacia las cuestiones de género, con lo cual, pueden mostrarse en a favor de la igualdad de género o no, dependiendo de las circunstancias en las que se encuentren, por otro lado, el 30.0% de la muestra se ubicó en un nivel alto en cuando a sus actitudes sobre la identidad de género, ubicando en la categoría de igualdad de género, por lo que se infiere que, esta parte de los participantes tienen actitudes favorables hacia la igualdad de género, existiendo una equidad en cuando al rol que

desempeñan socialmente según su sexo, y del mismo modo, tiene menos actitudes de discriminación frente al otro sexo o en relación a cuestiones de género (Tabla 2).

Tabla 2
Identidad de género

Variable	Categoría	f	%
Identidad de genero	Sexista	30	25
	Adaptativa	54	45
	Igualitaria	36	30
Sociocultural	Sexista	32	26.7
	Adaptativa	49	40.8
	Igualitaria	39	32.5
Relacional	Sexista	45	37.5
	Adaptativa	73	60.8
	Igualitaria	2	1.7
Personal	Sexista	30	25
	Adaptativa	74	61.7
	Igualitaria	16	13.3
Total		120	100

De acuerdo con la revisión de los resultados de los instrumentos es necesario considerar que el empoderamiento de la mujer es predominantemente de un nivel medio en el 74.2% de las encuestadas, lo que muestra una realidad que va mejorando constantemente, es así como se vienen desarrollando mayor nivel de participación de las mujeres en escenarios de liderazgo, y también se encontró que el 23.3% se ubicó en un nivel alto. Este resultado evidencia que los aspectos igualitarios percibidos han tenido una mejora, tales como las oportunidades de emprendimiento, el ejercicio de sus derechos y sobre todo el respaldo de la familia en las diversas acciones que toman (Tabla 3).

Tabla 3
Empoderamiento de la mujer

Variable	Categoría	f	%
Empoderamiento femenino	Empoderamiento bajo	17	14.2
	Empoderamiento medio	89	74.2
	Empoderamiento alto	14	23.3
Participación	Empoderamiento bajo	51	42.5
	Empoderamiento medio	35	29.2
	Empoderamiento alto	34	28.3
Temeridad	Empoderamiento bajo	4	3.3
	Empoderamiento medio	41	34.2
	Empoderamiento alto	75	62.5
Influencias Externas	Empoderamiento bajo	28	23.3
	Empoderamiento medio	51	42.5
	Empoderamiento alto	41	34.2
Independencia	Empoderamiento bajo	5	4.2
	Empoderamiento medio	44	36.7
	Empoderamiento alto	71	59.2
Igualdad	Empoderamiento bajo	77	64.2
	Empoderamiento medio	40	33.3
	Empoderamiento alto	3	2.5
Satisfacción	Empoderamiento bajo	74	61.7
	Empoderamiento medio	17	14.2
	Empoderamiento alto	29	24.2
Seguridad	Empoderamiento bajo	48	40
	Empoderamiento medio	69	57.5
	Empoderamiento alto	3	2.5

Es preciso mencionar que se aplicó Pearson por cuanto la prueba de normalidad efectuada por Kolmogorov Smirnov (>50 sujetos) obtuvo una distribución normal con un coeficiente de .605 para identidad de género y .058 para empoderamiento. En tal sentido, después de un análisis de las variables mediante la aplicación de la correlación de Pearson se ha identificado que existe relación entre las mismas ($p < .05$; $r = .747$), además la relación es positiva y alta, razón por la que se corrobora la hipótesis que se ha planteado (Ver tabla 4).

La prueba de correlación de Pearson (Tabla 4) evidencia la relación entre las dimensiones y variables respectivamente, alcanzado de esta manera la aceptación de las hipótesis planteadas autoconcepto ($p < .05$, $r = .805$), roles de género ($p < .05$, $r = .769$) y relaciones con los demás ($p < .05$; $r = .743$), es así que en medida que el individuo vaya incrementando aspectos de autoconcepto a nivel perceptivo y vaya desligando factores establecidos de roles a nivel familiar, aspectos educativos el empoderamiento podrá ir tomando mayor relevancia en el día a día.

Tabla 4

Correlación entre las variables

	Empoderamiento de la mujer	
	r	p
Identidad de genero	.747**	0.000
Personal	.805*	0.000
Sociocultural	.769*	0.001
Relacional	.743*	0.001

** . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Discusión

Desde un análisis de la realidad observada, se aprecia una relación entre las variables evaluadas ($p < .05$; $r = .747$), lo cual corrobora la hipótesis planteada, en este sentido se puede afirmar que mientras mayor sea el puntaje de la variable empoderamiento femenino habrá mayor percepción de igualdad de género, que de acuerdo con el instrumento empleado, los individuos mostraran una actitud de igualdad ante los roles de género; a razón de que no existen otras investigaciones que aborden la relación entre ambas variables, se realiza un análisis a nivel teórico, para ello es importante definir cada una de las variables, Gauché y Lovera (2018), expresan que la identidad de género se obtiene a través del aprendizaje dentro de los primeros años de existencia, la construcción de la identidad de género forma parte de la vivencia interna e individual que cada sujeto experimenta por sí mismo; en cuanto a la variable de empoderamiento femenino, Ruiz, Turnbull y Cruz (2016), manifiestan que el empoderamiento femenino refiere a la capacidad de toma de decisiones que posee una mujer, tales decisiones promueven su autonomía y le hacen sentir que tiene dominio y poder sobre su propia vida.

Por otro lado, existen diversos organismos y autores que hacen referencia a estas dos variables, como por ejemplo el Federal Ministry for Europe (2017), afirma que el empoderamiento no solo requiere un aumento en la participación de las mujeres, sino, es necesario para cambiar las barreras estructurales con el fin de cambiar las normas sociales y culturales, políticas y relaciones en nuevas formas que permitan a mujeres y hombres asumir nuevos roles, desarrollando una identidad de género orientada a hacia la igualdad, para este organismo, el desarrollo del empoderamiento femenino tiene un gran impacto en la construcción de la identidad de género de las mujeres, ya que, como se vio en la definición de las variables, la identidad de género es formada por la interacción que la persona tiene con su medio o entorno, en tal sentido, en un entorno donde la mujer tiene una participación donde refleja su empoderamiento reforzará sus niveles de identidad de género hacia una de mayor igualdad entre roles, existiendo mayor equidad; para Andrades, Palacio y Blanco (2019), el empoderamiento femenino es fundamental, puesto que, es una poderosa herramienta con la que se puede desarrollar las capacidades y cualidades de las mujeres, y como consecuencia, la percepción del género femenino puede ir cambiando hacia una actitud de mayor igualdad, visto desde la perspectiva de éstas y también a nivel social.

Realizando un análisis sobre las dimensiones, de determino la existencia de una relación muy alta y significativa entre el empoderamiento de la mujer y la dimensión personal ($r=.805$), de este resultado se puede inferir que, un mayor empoderamiento tiene un enorme efecto sobre la capacidad de elegir en las mujeres, tal como lo mencionan García et al. (2010), al referirse que esta dimensión comprende las preferencias y elecciones de las mujeres, así como las aspiraciones vitales que puedan tener, y según Charlier et al. (2007), el empoderamiento actúa afianzando el autoestima, la confianza y la capacidad de elegir el rumbo del destino personal; permitiendo a las mujeres una mayor capacidad para tomar decisiones, y además, con ello, estas pueden ir en búsqueda de las aspiraciones que puedan tener (Ruiz, Turnbull y Cruz, 2016), de esta manera se entiende a nivel teórico que el empoderamiento influye sobre la dimensión personal.

Respecto a la asociación entre el empoderamiento y la dimensión sociocultural, se encontró una correlación positiva alta ($r=.769$), esta dimensión se define como el reparto equitativo entre varones y mujeres de los deberes en el hogar (García et al., 2010), en este sentido, el empoderamiento ayuda a que las mujeres tengan una mayor participación sobre las decisiones en el hogar y a la contribución en los ingresos económicos que estas puedan generar (Casique, 2006); así mismo, Charlier et al. (2007), afirman que, el empoderamiento posibilita un cambio en las relaciones de género para las diferentes áreas de la vida, como la sociocultural; estos aportes teóricos sustentan la manera en como el empoderamiento femenino tiene efecto sobre la dimensión sociocultural.

Finalmente, se tuvo un nivel de relación alto y positivo para la variable empoderamiento y la dimensión relaciones ($r=.743$), esta dimensión se relaciona con todos los aspectos asociados al trato igualitario que reciben las mujeres a nivel social, donde tienen un lugar como lideresas dentro de su comunidad, y también va asociado a las situaciones de violencia de las que ellas puedan ser víctimas (García et al., 2010), el efecto que tiene el empoderamiento sobre esta dimensión, se sustenta por la mencionado por Charlier et al. (2007), quien señala que el empoderamiento femenino permite un cambio a nivel político en beneficio de las mujeres, lo que favorece que ellas sean reconocidas y puedan ocupar cargos de lideresas en su comunidad; esto mismo es expresado por Casique (2006), quien también afirma que el empoderamiento contribuye con un trato más igualitario a nivel político entre varones y mujeres; finalmente, Las Naciones Unidas (2006), señala que, el empoderamiento es necesario para para que las mujeres dejen de tener una posición subordinada en la sociedad, lo que las hace un blanco fácil para ser víctimas de violencia, por otro

lado, el empoderamiento dota a las mujeres de una mayor libertad para el pleno ejercicio de sus derechos, lo que contribuye a prevenir cualquier acto de violencia o discriminación hacia ellas, y posibilita también un trato más igualitario con sus pares varones en la sociedad; de esta manera se sustenta a nivel teórico la relación entre la variable empoderamiento femenino y la dimensión relaciones.

Para sintetizar, se afirma que, promover el empoderamiento en las mujeres contribuirá a una mejora a nivel personal, sociocultural y relacional.

Mediante un análisis de la realidad estudiada se observa que los instrumentos aplicados demuestran que la identidad de género posee un nivel medio que está presente en el 45.0% de la muestra, de este resultado se infiere que, en su mayoría, las encuestadas presentan actitudes que se adaptan a las circunstancias, pudiéndose mostrar a favor o no de la igualdad de género dependiendo de la situación se vio un nivel alto en el 30.0% de las encuestadas, de esto se infiere que, una tercera parte de las encuestadas tiene una posición de igualdad en relación a los roles de género; estos resultados guardan semejanza a los valores encontrados por Boza (2019), en su investigación, donde el 69% de las encuestas tenían un nivel promedio de identidad de género, y el 26.0% un nivel alto.

En relación a la variable empoderamiento de la mujer, se encontró que el 74.2% de la muestra se ubicó en un nivel medio de empoderamiento, de esto se infiere que, la gran mayoría de mujeres encuestas aún necesitan desarrollar sus cualidades y potencialidades para ubicarse en mejores niveles de empoderamiento, ya que un nivel medio supone que ellas aún se encuentran en un proceso de mejora; además, se encontró que el 23.3% de las encuestas se ubican en un nivel alto de empoderamiento, lo que supone que, este porcentaje de mujeres siente que tiene control sobre sus vidas, y se sienten capaces de decidir por sí mismas y elegir el camino que desean seguir. Por otro lado, estos resultados se asemejan con lo encontrado por Boza (2019), ya que en su estudio encontró que el 68.6% de las mujeres que encuestó presentaban un nivel promedio de empoderamiento, y el 22.9% se mantuvo en un nivel alto.

En el contexto social, realizar la investigación en la asociación de vecinos Quinta Elena presentó limitaciones al momento de la aplicación de las encuestas, ya que este proceso fue realizado en medio de la crisis sanitaria por Covid 19, se suma a esto el tiempo que la mayoría de sus habitantes dedican al cuidado del hogar y sus familias, acoplarse a un horario adecuado para la

realización de las encuestas sin que ellas puedan sentir que estaban descuidando esta área de su vida fue un gran desafío, a su vez se observó temor al hablar de ciertos puntos relacionados al empoderamiento femenino y como se sentían al cumplir su rol de mujeres ante la sociedad, tema que para algunas de las encuestadas era poco conocido.

Conclusión

Durante la realización del presente estudio se dieron hallazgos en torno a la identidad de género y el empoderamiento femenino en las habitantes de la asociación de vecinos de Quinta Elena, los cuales arrojaron resultados proporcionales, llegándose a concluir que, a mayores niveles de empoderamiento, mayor será el nivel de identidad de género en las mujeres, orientándose hacia actitudes de igualdad y/o equidad de género.

En última instancia, se considera necesario que la aplicación de los instrumentos pueda ser aplicado en una población mucho mayor a fin de efectuar análisis comparativos en diversas realidades.

Referencias

- Agencia Peruana de Noticias. (21 de mayo de 2018). *Perú mejoró en ranking del índice global de brecha de género*. Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-ministra-de-mujer-peru-mejoro-ranking-del-indice-global-brecha-genero-710735.aspx>
- Alvarado, A. (2016). La imagen de la mujer de élite en la costa norte del Perú a través de las crónicas de Indias. *Lex: Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas*, 14(18), 379-398. <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v14i18.1249>
- Andrades, N., Palacio, A., & Blanco, A. (2019). Empoderamiento femenino e igualdad de género en las organizaciones. *Liderazgo Estratégico*, 9(1), 140-148. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/liderazgo/article/download/3809/4293>
- Ballon, P., & Yalonetzky, G. (2018). Introduction to Special Section: Quantitative Approaches to the Measurement and Analysis of Female Empowerment and Agency. *The Journal of Development Studies*. 54(8), 1279–1283, <https://doi.org/10.1080/00220388.2017.1414191>
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos desde la acción. *Poder y empeoramiento de las mujeres*. 187-2011. http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/D4_Batliwala_1997.pdf
- Boza, G. (2019). *Empoderamiento de la mujer en las Organizaciones Sociales de Base del Primer Nivel de los Clubes de Madres – Distrito de Carmen Alto, Huamanga, Ayacucho*. (Tesis de pregrado), Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Perú. http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4581/TRABSUFICIENCIA_BOZA_GRACIELA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bandura, A., & Walters, R. (1963). *Social learning and personality development*. New York: Rinehart and Winston.
- Calderon, J. (2017). *Identidad de género y empoderamiento de la mujer en la asociación de mujeres indígenas de Melgar*. (Tesis de pregrado), Universidad Nacional del Altiplano, Perú. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10163/Calder%c3%b3n_Quispe_Julia_Roxana.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Charlier, S., Caubergs, L., Drory, E., Kiteel, F., Kakiba, E., Staes, V., Ravensloot, S., Malpas, N., Smets, K., & Grolet, S. (2007). *El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica*. Comisión de Mujeres y Desarrollo. https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4668/resource_files/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf

- Casique, I. (2006). ¿Cuándo puedo decir no? Empoderamiento femenino y sexo no deseado en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 21(1), 49-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31200102>
- Duarte, J. y García, J. (2016). Igualdad, equidad de género y feminismo. una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, 18, 107-158. <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1960>
- Espinoza, E. (2020). El rol de las redes sociales y el empoderamiento de las mujeres en medicina. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. 37(1). 136-141. <http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2020.371.5092>
- Farías, L. y Cuello, V. (2018). Percepción y autopercepción de la identidad e igualdad de género en estudiantes universitarios de la Región de Valparaíso a través de la publicidad. *Revista de Comunicación*, 17(1), 155-165. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rcudep/v17n1/a09v17n1.pdf>
- Fundación Romero (08 de marzo de 2020). *MasterCard: Perú entre los países con mayor empoderamiento de mujeres. PQS*. <https://www.pqs.pe/emprendimiento/mastercard-peru-entre-los-paises-con-mayor-empoderamiento-de-mujeres>
- Federal Ministry for Europe (2017). *Gender Equality and the Empowerment of Women and Girls*. (1^{er} ed.), Viena. https://www.entwicklung.at/fileadmin/user_upload/Dokumente/Publikationen/Leitlinien/Englisch/PD_Gender_2017_EN.pdf
- Freud, S. E. (1957). *The ego and the id*. London: Hogarth.
- García, R., Rebollo, M., Buzón, O., González-Piñal, R., Barragán, R., & Ruiz, E. (2010). Actitudes del Alumnado hacia la igualdad de género. *Revista de Investigación Educativa*, 28(1), 217-232. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/44935/1/Actitudes%20del%20alumnado%20hacia%20la%20igualdad%20de%20genero.pdf>
- Gauché, X.; & Lovera, D (2018). Identidad de género de niños, niñas y adolescents: Una cuestión de derechos. *Revista Lus et Praxis*, 25(2), 359-402. DIO: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000200359>
- Hernández, J.; & García, R. (2008). *Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer*. (1^{er} ed.), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101158.pdf

- Kasey, W., Champlin, S., Shelton, S., Sterbenk, Y., & Poteet, M. (2019). Selling Feminism: How Female Empowerment Campaigns Employ Postfeminist Discourses. *Journal of Advertising*, 49, 18–33. <http://dx.doi.org/10.1080/00913367.2019.1681035>
- Leiva, J., Martín, V. & Vila, E. (2015). Género. Educación y Convivencia. *Dykinson*, 28(2), 304-315. <http://dx.doi.org/10.2307/j.ctt1k233dj>
- Lynn, D. B. (1965). *Parental and sex role identification: A theoretical formulation*. Berkeley, CA: McCutchan.
- Mischel, W. (1966). *A social learning view of sex differences*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Nigam, A. K., Srivastava, R., Kulshrestha, A. C., & Kumar, K. (2020). *Female Empowerment: A Life-Cycle Analysis*. Cambridge Scholars Publishing. <https://www.cambridgescholars.com/female-empowerment>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación*. (4° ed.). Ediciones de la U. <https://n9.cl/317p6>
- Naciones Unidas (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos*. Publicación de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnica de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*. 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Padilla, N., y Cruz, C. (2019). *Salud emocional y sexual: Una aproximación para el ciudadano y empoderamiento femenino*. (1° ed.) México: Universidad Iberoamericana. <https://n9.cl/8j93w>
- Ramos, C. (1999). *Identidad de género*. Estudios de género. México. 1 (10). <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana10/ventana10-7Carmen.pdf>
- Ros, T., & Lidón, B. (2018). La experiencia del empoderamiento en mujeres mayores de 65 años: Estudio cualitativo. *Gerokomos*. 29(1), 3-8. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2018000100003
- Ruiz, P., Vargas, S., & Clausen, J. (2018). *Empoderar para incluir: Análisis de las múltiples dimensiones y factores asociados al empoderamiento de las mujeres en el Perú a partir del uso de una aproximación de metodologías mixtas*. Instituto Nacional de Estadística e informática.

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/investigaciones/empoderamiento-de-las-mujeres.pdf>

- Ruiz, A., Turnbull, B., & Cruz, C. (2016). Construcción del concepto de empoderamiento en el hogar en un grupo de mujeres del Estado de México (México). *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(53), 153-160.
- Rosazza, G. (2019). *Empoderamiento femenino y la violencia en usuarias del Centro de Emergencia Mujer en la ciudad de Huaraz. periodo 2019* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Perú. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3311/Rosazza%20Monta%C3%BAez%20y%20Piscoya%20Chavarri.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rocha, T. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Revista Interamericana de Psicología*, 43(2), 250-259. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>
- Silvestre, M., Royo, R., y Escudero, E. (2014) *El empoderamiento de las mujeres como estrategia de intervención social*. España: Universidad de Deusto. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=738433>
- Simons, J. (2020). Sexual and Gender Minority Identity Development: Recommendations for School Counselors. *Revista de Consejería Escolar*, 18(20). <https://eric.ed.gov/?id=EJ1258650>
- Torres, C. (2019). ¿Cómo empoderar a la mujer peruana? *Artículo Gestión*. <https://gestion.pe/blog/te-lo-cuento-facil/2019/07/como-empoderar-a-la-mujer-peruana.html/?ref=gesr>
- Urcelay, R. (2014). *El empoderamiento de las mujeres. La Ruta para una vida equitativa y segura*. (Tesis de posgrado). Universitat Jaume I, España. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107662/TFM_2013_urzelaiR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

Anexo 1. Evidencia de sumisión del artículo en una revista de prestigio



Anexo 2. Autorización para desarrollar el proyecto

"Año de la universalización de la salud"

AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR PROYECTO

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DESARROLLO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA QUINTA
ELENA - BANDA DE SHILCAYO**

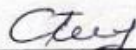
AUTORIZA

A las Bachilleres en Psicología Heidy Cristina Navas Gómez, identificada con el DNI N° 76541997 y Ana Belén Malpartida Portocarrero, identificada con el DNI N° 76868266, para que desarrollen la aplicación de los instrumentos correspondientes al estudio titulado "Identidad de género y empoderamiento femenino en las habitantes de la Asociación de Vecinos Quinta Elena, 2020", debiendo emitir informe al término de dicha aplicación.

Se explide la presente solicitud de la parte interesada.

Tarapoto, 26 de mayo de 2020.

Atentamente:



Nelvin Caballero Tenazoa
DNI N° 80674395